

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	70 pesetas
Semestre .....	130 —
Año .....	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, en el caso de no haberse, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION CUARTA

Núm. 4.179

## Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Aldehueta de Liestos;

hago saber: Que en expediente que se instruye por débitos a la Hacienda pública por contribución rústica pertenecientes a los años 1954, 1955 y primero y segundo trimestres de 1956, he acordado la práctica del embargo de las fincas propiedad de los deudores que a continuación se detallan, los cuales fueron declarados en rebeldía, según providencia dictada por estas oficinas con fecha 13 de febrero de 1957.

Manuel Acero Baquedano: Un campo en la partida de «La Carmona», de 188'75 áreas de cabida, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, Claudio Vicente; al Este, camino, y Oeste, con Eleuterio Muñoz y otro.

Julián Aldea Aranda: Un campo en «Umbria», de 89 áreas, que linda: Al Norte, con camino de Torralba; al

Sur, término de Torralba; al Este, Carlos Arcos, y Oeste, Julián Aranda.

Justino Alias Pardos: Un campo en «Umbria M. Moreno», de 52'95 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, Francisco Ramón; al Este, Alejandro Muñoz, y Oeste, con Eugenio Ormaz.

Julián Aranda Aldea: Un campo en «Umbria», de 137'60 áreas, que linda: Al Norte, con camino de Torralba; al Sur, término de Torralba; al Este, Julián Aldea, y Oeste, Vicente Julián Aldea.

Claudia Ballestin Pardos: Un campo en «S. Antequelos», de cabida áreas 131'20, que linda: Al Norte, Eulogio Muñoz; al Sur, con Manuel Aldana y otros; al Este, camino, y Oeste, Eulogio Muñoz.

Miguel Baquedano Muñoz: Un campo en «Las Cañadas», de 38'80 áreas, que linda: Al Norte, senda y barranco; al Sur, Alejandro Muñoz; al Este, con Luis Sánchez, y Oeste, Manuel Aparicio.

María Blasco Sánchez: Un campo en «La Rotura», de 108'80 áreas, que linda: Al Norte y Sur, con Alejandro Vicente; al Este, Félix Muñoz, y Oeste, río Piedra.

Pedro Blasco Sánchez: Un campo en «Valcuervo», de 60 áreas, que linda: Al Norte y Sur, con camino; al Este, Mariano Ramón, y Oeste, con Alejandro Beltrán y camino.

José Gracia Acero: Un campo en «Valcuervo», de 69'60 áreas, que linda: Al Norte y Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Josefa Barrado, y Oeste, Pedro Vicente y otro.

Julia Júdez Vicente: Un campo en la partida de «La Vega», de áreas 71'25, sin linderos.

Alejandro Muñoz Baquedano: Un campo en «Valcuervo», de 40 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, Pedro Muñoz y Guillermo Vicente; al Este, Mariano Sebastián, y Oeste, camino.

Eleuterio Muñoz Baquedano: Un campo en «La Umbria», de 400 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, camino de Torralba; al Sur, término de Torralba; al Este, Miguel Baquedano, y Oeste, Juan Aranda.

Timoteo Muñoz Baquedano: Un campo en «Valgrande», de 43'80 áreas, que linda: Al Norte, Luis Sánchez; al Sur, Félix Muñoz; al Este, Juan Aranda y otros, y Oeste, Pedro Muñoz (1.º).

David Muñoz Colás: Un campo en «Las Frascuelas», de 20 áreas, que lin-

da: Al Norte, río Piedra; al Sur, Alejandro Beltrán; al Este, Aniceto Ramón, y Oeste, con Tomás Beltrán.

Alejandro Muñoz Muñoz: Un campo en "La Umbia", de cabida áreas 107'40, que linda: Al Norte, camino de Torralba; al Sur, con término de Torralba; al Este, con Alejandro Vicente, y Oeste, con Anastasio Martínez.

Cándida Ramón Agustín (herederos): Un campo en "Atalaya", de áreas 68'40, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; al Sur, con Gumersindo Beltrán; al Este, con Manuel Benedi, y Oeste, con Gregorio Vicente.

Y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de A de huela de Liestos, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, apribiéndoles que de no hacerlo se suprirán a su costa, conforme lo que determina el art. 102 de dicho Cuerpo legal.

En Daroca, 21 de agosto de 1957.—  
El Recaudador. Lucio Lajoya Brieva.  
Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

#### Núm. 4180

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Anento;

Hago saber: Que en expediente que se instruye por débitos a la Hacienda pública por contribución rústica pertenecientes a los años 1953 a primero y segundo trimestres de 1956, he acordado la práctica del embargo de las fincas propiedad de los deudores que a continuación se detallan, los cuales fueron declarados en rebeldía, según providencia dictada por estas oficinas con fecha 3 de enero de 1957.

Rosario Moreno Bernal: Un campo en "Carraburbáguena", de 70 áreas 40 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con Pedro Sanz; al Sur, Pedro Sanz; al Este, con Serafín Gracia, y al Oeste, con Cruz Serrano. Parcela 21 del polígono 10.

Baltasar Gracia Cebollada: Un campo en "La Braza", de 82 áreas 60 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con camino; Sur, con Pedro Cebollada; Este, con Domingo Gracia, y Oeste, con camino. Parcela 10 del polígono 20.

Manuel Gutiérrez Alcutén: Un campo en "Barrio Torres", de 35 áreas 20 centiáreas de extensión que linda: Al Norte, con León Nuez; Sur, con Francisco Martínez; Este, con barranco, y Oeste, con común de vecinos. Parcela 42 del polígono 15.

Vicente Lázaro Cebollada: Un campo en "Carrasquilla", de 18 áreas de extensión, que linda: Al Norte, con desconocido; al Sur, con Vicente Serrano y otros; al Este, con Carlos Cebollada, y al Oeste, con desconocido. Parcela 116 del polígono 3.

Jerónimo López Herrera: Un campo en "Carrasquilla", de 92 áreas 40 centiáreas de extensión que linda: Al Norte, con Vicente Cebollada y otros; al Sur, con senda Carboneros; al Este, con Antonio López y otros, y al Oeste, con Juan Ferreruela. Parcela 101 del polígono 10.

El Valdehórnero (San Marín): Un campo en "Valdeguarén", de 39 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con común de vecinos; al Este, con senda y común de vecinos, y al Oeste, con desconocido. Parcela 145 del polígono 1.

Juan-Antonio Nuez Calvo: Un campo en "Valdeguarén", de 58 áreas 80 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con Manuel Nuez; al Sur, con Florencio Valenzuela y otros; al Este, con Juan-Antonio Nuez, y al Oeste, con Manuel Nuez. Parcela 93 del polígono núm. 1.

Vicente Pablo Rubio: Un campo en "Carracuenca", de 76 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con Juan-Antonio Rubio; al Sur, con Manuel Gómez y otro; al Este, con Pedro Martín y al Oeste, con desconocido. Parcela 106 del polígono 13.

Paulino Pellejero Cebrián: Un campo en "Carraburbáguena", de 76 áreas de extensión que linda: Al Norte, con Modesto Rubio; al Sur, con Isabel Gracia; al Este, con Ricardo Rubio, y al Oeste, con Manuel Rubio. Parcela 25 del polígono 10.

Vicente Peribáñez Pérez: Un campo en "Montechico", de 61 áreas 80 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con común de vecinos; al Sur, con Vicente Serrano; al Este, con el mismo, y al Oeste, con Valentín Sánchez. Parcela 102 del polígono 17.

Laureano Ramos Bello: Un campo en "La Poza", de 1 hectárea 15 áreas de extensión, que linda: Al Norte, con común de vecinos; al Sur, con término de Báguena; al Este, con Carlos Cebollada, y al Oeste, con común de vecinos. Parcela 67 del polígono 15.

Tomás Rillo: Un campo en "Cañada Pozo", de 70 áreas 60 centiáreas de

extensión, que linda: Al Norte, con Manuel Peribáñez; al Sur, con camino Lechón; al Este, con Juan-Antonio Traid, y al Oeste, con José-María Agustín. Parcela 22 del polígono 11.

Josefa Rillo Peiro: Un campo en "La Muela", con linderos desconocidos, de 65 áreas 60 centiáreas de extensión. Parcela 148 del polígono 13.

Manuel Rillo Peiro: Un campo en "La Muela", de 67 áreas de extensión, que linda: Al Norte, con Juan-Antonio Rubio; al Sur, con Manuel Martín y otros; al Este, con Vicente Pablo, y al Oeste, con Vicente Rubio y otros. Parcela 147 del polígono 13.

Mariano Rubio Bellido: Un campo en "Camino la Cuenca", de 85 áreas 60 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con Modesto Bernal; al Sur, con Manuel Rubio; al Este, con Manuel Rubio y al Oeste, con Joaquín Peribáñez. Parcela 34 del polígono 10.

Manuel Rubio Bernad: Un campo en "Rinconada", de 95 áreas 40 centiáreas de extensión, con linderos desconocidos. Parcela 58-1 del polígono núm. 10.

Francisco Rubio Martín: Un campo en "La Muela", de 1 hectárea 34 áreas 60 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con Juan-Antonio Rubio; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con camino Lechón, y al Oeste con José Rodríguez. Parcela 135 del polígono núm. 13.

Pablo Ruiz Hernando: Un campo en "Valdeguarén Alto", de 62 áreas 20 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con Ignacio Monterde; al Sur, con Modesto Ruiz; al Este, con Pedro Hijazo, y al Oeste, con barranco. Parcela 11 del polígono 2.

Félix Sebastián Sangüesa: Un campo en "Cañada Cuenca", de 67 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Juana Blasco; al Sur, con camino; al Este, con Mariano Rubio, y al Oeste, con Rosa Bernal. Parcela 36-2 del polígono 10.

Francisco Subirón: Un campo en "Carracuenca", de 1 hectárea 72 áreas de extensión, que linda: Al Norte, con Eugenio Cebollada; al Sur, con Victoriano Lázaro; al Este, con Juan Cebollada, y al Oeste, con Basilio Cebollada. Parcela 54 del polígono 6.

Manuel Zabal Pérez: Un campo en "Valdeguarén", de 1 hectárea 24 áreas 80 centiáreas de extensión, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Fidel Lorente y otro; al Este, con Antonio Mateo y otro, y al Oeste, con arroyo. Parcela 150 del polígono 1.

Francisca Moreno Gracia: Un campo en "El Regadío", de 2 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, con camino, y

al Oeste, con Juan Soriano. Parcela 103 del polígono 16.

Pedro Sanz Monterde: Un campo en "Carrabu. baguena", de 69 áreas centiáreas, que linda: Al Norte, con José-Maria Agustin; al Sur, con Cruz Serrano; al Este, con Rosario Moreno, y al Oeste, con José-Maria Agustin. Parcela 19 del polígono 10.

Y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación se les notifica por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anenio, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, apercibiéndoles que de no hacerlo se suplirán a su costa, conforme lo que determina el art. 102 de dicho Cuerpo legal.

En Daroca a 21 de agosto de 1957.— El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

#### Núm. 4.181

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Atea;

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos a la Hacienda pública por contribución rústica pertenecientes a los años 1954, 1955 y primero y segundo trimestres de 1956, he acordado la práctica del embargo de las fincas propiedad de los deudores que a continuación se detallan, los cuales fueron declarados en rebeldía, según providencia dictada por estas oficinas con fecha 9 de marzo de 1957.

Miguel Casas Aparicio: Un campo en la partida de "G. barquilla", de cabida 42'50 áreas, que linda: Al Norte, con Pascual Vizárraga; al Sur, con Eduardo y Nieves Lorente; al Este, con barranco, y Oeste, con Pedro Casas.

Manuel Esteban Calleja: Un campo en "Fuente", de 16 áreas, que linda: Al Norte, Agustín Esteban; al Sur, Rudesindo Esteban; al Este, camino, y Oeste, Rudesindo Esteban.

Joaquín Estella Guerrero: Un campo en "Canalejas", de 66'25 áreas, que linda: Al Norte, Pascual Franco; al Sur, José-Maria Sánchez; al Este, Clarisa Gimeno, y Oeste, Francisco Fernández.

Miguel González Aparicio: Un campo en "El Val", de 27'80 áreas, que linda: Al Norte, José García; al Sur y Este, con Antonia Guillén, y Oeste, con Manuel Sánchez.

Patricio Langa Luna: Un campo en "Fuente", de 50'40 áreas, que linda: Al Norte, herederos de Jose Lorente; al Sur, Vicente Cebrián; al Este, con Francisco Tornos, y Oeste, camino.

Andrés Lorente Soler: Un campo en "Gabarulla", de 5'20 áreas, que linda: Al Norte, Basilio Estella; al Sur y Este, con barranco, y Oeste, con Basilio Estella.

Luis Lorente Soler: Un campo en "Valladar", de 140 áreas, que linda: Al Norte, Alejo Zorraquin y otro; al Sur, camino; al Este, Juan M. Lorente, y Oeste, Pablo Guerrero y otro.

María-Cruz Mochales Morata: Un campo en "Carrascosa", de 97'50 áreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Juan M. Lorente, y al Sur, con Maria Mochales.

Francisco Morata Andrés: Un campo en "Canalejas", de 41'25 áreas, que linda: Al Norte, término; al Sur, Candido Cetina; al Este, Pascual Marco, y Oeste, con Basilio Estella.

Herederos de José Morata Marco: Un campo en "Vahiedra", de áreas 134'80, que linda: Al Norte, término de Montón; al Sur, con Ezequiel Marco; al Este, barranco, y Oeste, Antonio Saz.

Benito Peiró Marco: Un campo en "Valverde", de 127'50 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con Manuel Peiró; al Sur, Pascual Luzón, y al Este, con barranco.

Magdalena Romanos Esteban: Un campo en "Dehesa", de 44'40 áreas, que linda: Al Norte, Pascual Marco; al Sur, Antonino Peiró; al Este, Pascual Luzón, y al Oeste, camino.

José Sánchez Liarte: Un campo en "Guillamón", de 25'60 áreas, que linda: Al Norte, con Gregorio Sánchez; al Sur, con Manuel Saz; al Este, con Juan-Francisco Sánchez, y Oeste, con Pilar Gracia.

Joaquín Sicilia Peiró: Un campo en "Camino Mingo", de 142'50 áreas, que linda: Al Norte, Concepción Esteban y otro; al Sur, con Vicente Ibáñez y otros; al Este, con Angel Lorente y otro, y Oeste, con camino.

Y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Atea, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, apercibiéndoles que de no hacerlo se suplirán a su costa, conforme lo que determina el artículo 102 de dicho Cuerpo legal.

En Daroca a 21 de agosto de 1957.— El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 4.209

### Distrito Minero

D. Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 17 de agosto de 1957 a D. Angel Aida Vidal, vecino de Herrera de los Navarros, una solicitud que ha presentado en 22 de marzo de 1957 pidiendo se le otorgue concesión de explotación de 48 pertenencias de mineral barita, con el nombre de "Santa Bárbara" número 2.131, sito en el término de Baudes, parajes llamados "Los Cabezuelos", "Lagar", "Barranco de la Canaua", "Cementerio" y otros.

La designación de esta concesión de explotación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la esquina Suroeste del cementerio de Baudes, y desde él se medirán al Suroeste 200 metros, colocándose la primera estaca.

De primera a segunda estaca al Noroeste, 50 metros. De segunda a tercera estaca al Noroeste, 600 metros. De tercera a cuarta estaca al Sureste, 800 metros. De cuarta a quinta estaca al Suroeste, 600 metros. De quinta a primera estaca al Noroeste, metros 300, quedando así cerrado el perímetro de las cuarenta y ocho pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de esta concesión de explotación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 24 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero Aladrén.

Núm. 4.210

D. Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 17 de agosto de 1957 a "Empresas Marítimas y Terrestres", de Barcelona, una solicitud que ha presenta-

do en 13 de junio de 1957 pidiendo se le otorgue concesión de explotación de 105 pertenencias de mineral lignito, con el nombre de "Antoñita 2.ª" número 2.148, sito en el término de Fayón, parajes llamados "Barranco de Mangrané", "Barranco del Término de la provincia" y otros.

La designación de esta concesión de explotación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojon de hormigón de forma cilíndrica de 0'30 metros de diámetro, y que sale del suelo 0'20 metros, teniendo marcado el número 76, y los martillos símbolo de la minería, cruzados, y las letras punto de partida, y que a su vez coincide o es la estaca 76 de la concesión "Virgen del Pilar 2.ª" núm. 1.744, y cuyo mojon tiene unas coordenadas de 250 metros al Oeste y 1.800 metros al Sur, en relación con el mojon situado en el citado "Barranco de Mangrané", que lleva marcadas las letras A y F, correspondientes a la divisoria de los términos municipales de Almatret y Fayón. Este mojon últimamente citado fue en su día punto de partida de la caducada mina "Segunda Ebra" número 1.132.

A partir de dicho punto de partida, se medirán al Norte 700 metros, colocándose la primera estaca.

De primera a segunda estaca al Oeste, 100 metros. De segunda a tercera estaca al Sur, 600 metros. De tercera a cuarta estaca al Oeste, 1.100 metros. De cuarta a quinta estaca al Sur, metros 400. De quinta a sexta estaca al Este, 1.100 metros. De sexta a séptima estaca al Sur, 300 metros. De séptima a octava estaca al Este, 1.000 metros. De octava a novena estaca al Norte, 300 metros. De novena a décima estaca al Oeste, 100 metros. De décima a undécima estaca al Norte, 100 metros. De undécima a duodécima al Oeste, 100 metros. De duodécima a decimotercera estaca al Norte, 100 metros. De décimo tercera a décimo cuarta estaca al Norte, 100 metros. De décimo cuarta a décimo quinta estaca al Norte, 100 metros, y de décimo quinta estaca al mojon punto de partida al Oeste, 600 metros, quedando así cerrado el perímetro de las ciento cinco pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de esta concesión de explotación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio

de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 24 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero Aladrén.

Núm. 3.385

### Jefatura de Obras Públicas

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de mayo de 1957.*

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 198)

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-15706.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: DC2742.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 8750.

Capacidad depósito de combustible:

10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:

Alejandro Escartin.

Domicilio y población: Lecinena

(Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción

nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-15707.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: DC2918.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 9021.

Capacidad depósito de combustible:

10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:

Manuel Blasco.

Domicilio y población: Garrapinillos

(Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción

nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-15708.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: DC2915.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 9058.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:

Teofilo Alba.

Domicilio y población: Miguel Ser-

vert, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción

nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-15709.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: DC2750.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 8827.

Capacidad depósito de combustible:

10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:

Tomás Aliaga.

Domicilio y población: Garrapinillos

(Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción

nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-15710.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Mobylette.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 35 Kg.

Número del motor: 17114.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 21462.

Capacidad depósito de combustible:

2 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.

Nombre y apellidos del propietario:

RR. PP. Agustinos Recoletos.

Domicilio y población: Avda. Valen-

cia, 190, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción

nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-15711.

Procedencia: N.

- Categoría: 1.ª**  
**Marca: Mobylette.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 1.**  
**Tara: 35 Kg.**  
**Número del motor: 17096.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: 21449Z.**  
**Capacidad depósito de combustible: 2 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.**  
**Nombre y apellidos del propietario: Maria Pilar Velasco.**  
**Domicilio y población: Gral. Mola, núm. 13, Zaragoza.**  
**Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15712.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 1.ª**  
**Marca: Mobylette.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 1.**  
**Tara: 35 Kg.**  
**Número del motor: 29529.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: 1112.**  
**Capacidad depósito de combustible: 2 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.**  
**Nombre y apellidos del propietario: Moisés Gómez.**  
**Domicilio y población: La Cartuja (Zaragoza).**  
**Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15713.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 1.ª**  
**Marca: Mobylette.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 1.**  
**Tara: 35 Kg.**  
**Número del motor: 14831.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: Z1459Z.**  
**Capacidad depósito de combustible: 2 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.**  
**Nombre y apellidos del propietario: Pedro Murillo.**  
**Domicilio y población: La Cartuja (Zaragoza).**  
**Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15714.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 1.ª**  
**Marca: Mobylette.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 1.**  
**Tara: 35 Kg.**  
**Número del motor: 20575.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: 1206.**  
**Capacidad depósito de combustible: 2 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.**  
**Nombre y apellidos del propietario: José Bonafonte.**  
**Domicilio y población: La Cartuja (Zaragoza).**  
**Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15715.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 1.ª**  
**Marca: Vespa.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 2.**  
**Tara: 81 Kg.**  
**Número del motor: V56M53656.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: VT53648.**  
**Capacidad depósito de combustible: 6 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 80.**  
**Nombre y apellidos del propietario: Evaristo Egido.**  
**Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).**  
**Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15716.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 1.ª**  
**Marca: Barbacil.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 2.**  
**Tara: 60 Kg.**  
**Número del motor: 1389.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: 1389.**  
**Capacidad depósito de combustible: 8 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.**  
**Nombre y apellidos del propietario: Mariano Aguilar.**  
**Domicilio y población: Arcos de Jalón (Soria).**
- Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15717.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 1.ª**  
**Marca: Peugeot.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 2.**  
**Tara: 80 Kg.**  
**Número del motor: TC9861.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: 009813.**  
**Capacidad depósito de combustible: 12 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.**  
**Nombre y apellidos del propietario: Marcelo Oliver.**  
**Domicilio y población: Torres Quevedo, 25, Zaragoza.**  
**Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15718.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 1.ª**  
**Marca: Peugeot.**  
**Tipo: Moto.**  
**Número de asientos: 2.**  
**Tara: 80 Kg.**  
**Número del motor: TC9866.**  
**Cilindros: 1.**  
**HP.: 1.**  
**Número del bastidor: 009827.**  
**Capacidad depósito de combustible: 12 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.**  
**Nombre y apellidos del propietario: José Julián.**  
**Domicilio y población: San Pablo, núm. 83, Zaragoza.**  
**Servicio: P.**  
**Datos complementarios: Producción nacional.**
- Día de la inscripción: 23.**  
**Número de matrícula: Z-15719.**  
**Procedencia: N.**  
**Categoría: 2.ª**  
**Marca: Seat.**  
**Tipo: C. interior.**  
**Número de asientos: 4.**  
**Tara: 1.075 Kg.**  
**Número del motor: 101006121417.**  
**Cilindros: 4.**  
**HP.: 10.**  
**Número del bastidor: 101121498.**  
**Capacidad depósito de combustible: 55 litros.**  
**Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.**

- Nombre y apellidos del propietario: Enrique González.  
Domicilio y población: Mayor, 40, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.  
Número de matrícula: Z-15720.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Fordson.  
Tipo: Tractor.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 2.400 Kg.  
Número del motor: 1052908.  
Cilindros: 4.  
HP.: 20.  
Capacidad depósito de combustible: 75 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Talleres Cima.  
Domicilio y población: Belchite, 33, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.  
Número de matrícula: Z-15721.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 78 Kg.  
Número del motor: ISAZ984051.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH798605884.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Salvador Rey.  
Domicilio y población: Alcalá, 126, Madrid.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.  
Número de matrícula: Z-15722.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 78 Kg.  
Número del motor: ISA542213.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH542661.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Gil.  
Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.  
Número de matrícula: Z-15723.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA542267.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH542485.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Trigo.  
Domicilio y población: Padre Claret, núm. 35, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.  
Número de matrícula: Z-15724.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA542289.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH542540.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Maximiliano García.  
Domicilio y población: B.º J. A. Girón, B. H. 3, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.  
Número de matrícula: Z-15725.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.  
Número del motor: 708216.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 2838872.
- Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
Nombre y apellidos del propietario: Luis Pérez.  
Domicilio y población: San Vicente de Paul, 29, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.  
Número de matrícula: Z-15726.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lube.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: LB1519464.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: TR18930.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Estanislao Abadía.  
Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.  
Número de matrícula: Z-15727.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Mobylette.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 35 Kg.  
Número del motor: 20586.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: Z1456Z.  
Capacidad depósito de combustible: 2 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Santiago García.  
Domicilio y población: H. Cristiano, núm. 18, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

## SESION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación

se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Anteproyecto de presupuesto ordinario*

- 4.051 — Chiprana.
- 4.085 — Pozuelo de Aragón.
- 4.127. — Used.

*Cuentas municipales*

- 4.050 — Pomer.
- 4.054 — Bubierca.
- 4.128 — Sabiñán.
- 4.175 — Murero.

*Expediente de suplemento de crédito*

- 4.024 — Epila.
- 4.047 — Moyuela.
- 4.052 — Codos.
- 4.053 — El Frasno.
- 4.080 — Salillas de Jalón.
- 4.105 — Fuentes de Jiloca.
- 4.106 — Piedratajada.
- 4.119 — Mediana de Aragón.
- 4.128. — Sabiñán.
- 4.170 — Fuendejalón.
- 4.171. — Pina de Ebro.
- 4.175. — Murero.
- 4.193. — Ovés.

*Expediente de transferencia de crédito*

- 4.050. — Pomer.
- 4.106 — Piedratajada.
- 4.119. — Mediana de Aragón.
- 4.175. — Pina de Ebro.

*Expediente de habilitación de crédito*

- 4.027. — Magallón.
- 4.050. — Pomer.
- 4.105. — Fuentes de Jiloca.
- 4.119. — Mediana de Aragón.
- 4.120. — Tauste.
- 4.128. — Sabiñán.
- 4.130. — Alhama de Aragón.
- 4.172. — Pina de Ebro.

*Expediente de nueva Ordenanza*

- 4.126. — Bubierca.

*Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores*

- 4.081. — Salillas de Jalón

*Ordenanzas fiscales*

- 4.023. — La A munia de Doña Godina
- 4.048. — Longares

*Ordenanzas por diferentes conceptos*

- 4.082. — Pomer
- 4.085. — Pozuelo de Aragón
- 4.142. — El Frago

*Ordenanzas municipales*

- 4.087. — Daroca
- 4.139. — Abanto
- 4.194. — La A munia de Doña Godina
- 4.175. — Murero.

*Presupuesto extraordinario*

- 4.079. — Cabolafuente
- 4.153. — Sidaba
- 4.154. — Sigüés

*Presupuesto ordinario*

- 4.036. — San Martín de la Virgen de Moncayo
- 4.118. — Embid de Ariza
- 4.141. — Aniñón
- 4.195. — Illueca

*Proyecto de presupuesto extraordinario*

- 4.025. — Cubel
- 4.056. — Longares
- 4.131. — Alhama de Aragón

**CCION DEPT MA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.**

Núm. 4.208

SANCHEZ CABANILLAS (José), natural de Teruel, de estado soltero, de profesión estañador, de 26 años de edad, hijo de Félix y de Dolores, domiciliado últimamente en Tarrasa (Carretera de Martorell, 156), procesado en causa número 29 de 1950, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado.

**JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 4.204

JUZGADO NUM. 1

*Anulación de requisitoria*

El Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José-Antonio Acedo Ramírez, en sumario número 124 de 1956, sobre estafa, por haber sido habido.

Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de instrucción, Luis-Fernando Martínez.

Núm. 4.205

JUZGADO NUM. 1

*Cédula de notificación y requerimiento*

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de Zaragoza, en proveído de esta fecha en ejecutoria de la causa número 127 de 1955, sobre Aurelio Cabeza Martínez, vecino que fué de Zaragoza y cuyo paradero se desconoce, le hace saber que la Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia fecha 13 de julio último, le condenó a la pena de seis meses y un día de presidio menor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado D. Alfonso González en la suma de 1.000 pesetas como perjuicios, a cuyo abono se le requiere.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo el presente en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.207

JUZGADO NUM. 1

D. Luis-Fernando Martínez Ruiz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 171 de 1957, se sigue expediente de declaración de herederos "ab intestato" de D.<sup>ñ</sup> Orosia Paláu Noguera, natural y vecina que fué de Zaragoza, donde falleció el 18 de febrero de 1955, bajo testamento otorgado en 17 de noviembre de 1933, sin que tenga validez la institución de heredero por haber fallecido con anterioridad a la causante el instituido don Silvestre Paláu Noguera; es reclamada la herencia por D.<sup>ñ</sup> Luisa Paláu Casas para su padre, D. Pedro Paláu Noguera, hermano de doble vínculo de la causante, y a la que sobrevivió; y

se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que D. Pedro Paláu Noguera para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de que si no lo realizan les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Luis-Fernando Martínez Ruiz.—El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.202

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en juicio de menor cuantía seguido en este Juzgado con el número 116 de 1955 a instancia de la Sociedad Marino Goñi, S. A., contra don Gregorio Bañuelos Gómez, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Local destinado a molino de piensos y aceites, de unos mil ochocientos metros cuadrados, sito en Navalvillar de Pela y su calle de José Antonio, número 13, lindante por los otros tres lados con vía pública. Tasado en pesetas 540.000.

Dicha subasta tendrá lugar, simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de Puebla de Alcocer el día 2 de octubre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero, y sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Se previene que no han sido presentados los títulos de propiedad y que las diligencias y la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad de Puebla de Alcocer estarán de manifiesto en Secretaría para quien desee examinarlas, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en sus obligaciones, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Ignacio de Lecea y Ledesma.—El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.201

JUZGADO NUM. 2

Cédula de requerimiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que con el número 156 de 1957 se sigue en este Juzgado a instancia de D.<sup>a</sup> Aurea Oliver Marín, contra otro y la herencia yacente y herederos desconocidos de D. Victoriano Bernal Pérez, ha acordado se requiera a éstos para que en término de diez días abonen a la acreedora la cantidad de 40.000 pesetas de principal y 2.400 pesetas de intereses vencidos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a dichos demandados, cuyo paradero se ignora, se expide la presente.

Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.197

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta capital en proveído de esta fecha dictado en juicio de menor cuantía número 173 de 1957 a instancia de D. Victoriano Zapatero Agreda, representado por el Procurador Sr. Casanova, contra herederos desconocidos de D. Gabriel Gaspar Saldaña, en reclamación de 26.273'35 pesetas, por medio de la presente se notifica y emplaza a dichos demandados para que en el término de nueve días puedan comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.203

BALAGUER

Nullidad de requisitoria

Se dejan sin efecto las requisitorias que fueron publicadas en los "Boletines" de las provincias de Lérida de fecha 22 de diciembre de 1956, del de Zaragoza de fecha 10 de enero de 1957 y del de Santander de fecha

4 de enero de 1957, llamando al procesado Gustavo Fernández Cobo, en el sumario 44 de 1955, sobre alzamiento de bienes, por haber sido habido dicho procesado rebelde e ingresado hoy en prisión.

Balaguer a veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de instrucción, (ilegible).—El Secretario judicial, (ilegible).

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.213

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 335 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Herminia Yody Capdevila, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Germana de Foix, 7), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 12 de septiembre próximo y hora de las once al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y lesiones.

Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Ramón Grau.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.211

Comunidad de Regantes de Calatorao

SINDICATO DE RIEGOS DEL REY

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 52 y 6, sobre instancia presentada por D. Santiago Vallejo y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 8 de septiembre próximo, a las once horas en primera convocatoria, en el domicilio de la Comunidad (calle Cíprés, número 2). Si por falta de asistencia no tuviera efecto, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 23 de agosto de 1957.—El Presidente de la Comunidad, Mariano Urgel.